



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1838-2019-R
Lambayeque, 31 de octubre del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS MESA DE PARTES	
04 NOV 2019	
Exp. N°: 1112	Hora: 9:53 a.m.
Recibido Por: <i>Niño</i>	

VISTO Y CONSIDERNADO:

Que, mediante Resolución N° 115-2017-FMH-D, de fecha 13 de marzo de 2017, se designa al Dr. Segundo Felipe Ulco Anhuamán, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la fecha;

Que, con Resolución N° 052-2017-FAG, de fecha 18 de abril de 2017, se encarga al Dr. Jorge Llontop Llaque, Jefe (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía, a partir del 18 de abril de 2017;

Que, según Resolución N° 089-2018-FMV, de fecha 17 de agosto de 2018, se ratifica la Resolución N° 008-2016-FMV, designando al M.V. Víctor Raúl Ravillet Suárez, M.Sc., como Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria, a partir del 17 de agosto de 2018;

Que, la Resolución N° 320-2018-FCPD, de fecha 18 de diciembre de 2018, se designa al Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández, como Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 18 de diciembre de 2018;

Que, con Resolución N° 114-2019-D-FE, de fecha 04 de marzo de 2019, se encarga a la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, como Jefe (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, a partir del 04 de marzo de 2019;

Que, el Comité Electoral Universitario, fue designado mediante Resolución N° 002-2017-AU, de fecha 08 de febrero del 2017, con el propósito de llevar a cabo el proceso de elección de Directores de Departamentos y Directores de las Unidades de Investigación, en el marco de la adecuación a la Ley Universitaria N° 30220;

Que, según lo dispuesto en el Art. 93 de Estatuto y normatividad al respecto, debe procederse a reconocer a los Directores de las Unidades de Investigación de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector, expresada en la presente resolución;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Artículo 62° de la Ley Universitaria 30220; el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo;

SE RESUELVE:

1° Reconocer al Dr. Segundo Felipe Ulco Anhuamán, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 13 de marzo del 2017.

2° Reconocer al M.V. Víctor Raúl Ravillet Suárez, M.Sc., Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria, a partir del 17 de agosto de 2018.

3° Reconocer al Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 18 de diciembre de 2018.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

-2-

RESOLUCION N° 1838-2019-R
Lambayeque, 31 de octubre del 2019

4° Encargar al Dr. Jorge Llontop Llaque, Jefe (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía, a partir del 18 de abril de 2017.

5° Encargar a la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, como Jefe (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, a partir del 04 de marzo de 2019.

6° Dar a conocer la presente resolución a las Facultades y Unidades de Investigación de: Agronomía, Enfermería, Derecho y Ciencias Políticas, Medicina Humana y Medicina Veterinaria, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, Órgano de Control Institucional, Interesados y demás instancias correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General